



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA**

Cartago, Valle del Cauca, veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Auto de Interlocutorio No.440

Radicación	76-147-33-33-001-2016-00207-00
Medio de control:	REPARACION DIRECTA
Demandante:	ISABEL CRISTINA LOPEZ SANCHEZ Y OTROS
Demandado:	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO Y OTROS

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se observa que el apoderado de la parte demandante interpuso y sustento recurso de apelación **contra sentencia proferida en el asunto de la referencia** de manera oportuna y que de la lectura del escrito no se observa que exista animo conciliatorio por parte de la demandante, por lo que se procederá a conceder el recurso interpuesto

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por la Ley 2080 de 2021 artículo 67, en el efecto suspensivo y ante el Honorable Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se concede este recurso de apelación interpuesto oportunamente por la parte demandante, en contra de la sentencia proferida en el asunto de la referencia. Por secretaría, previas las anotaciones de rigor, remítase el expediente a nuestro superior para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ANDRÉS JOSÉ ARBOLEDA LOPEZ

Firmado Por:

Andres Jose Arboleda Lopez

Juez

Juzgado Administrativo

Oral 001

Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0101d8cb619ffeb81ae7871be791a7958a21ea0e4770e18309c6be8d8c386d59**

Documento generado en 22/08/2024 04:21:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>